

Señores Accionistas de la Compañía
CISNEROS GRANIZO CIA. LTDA. "CISGRACOL"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Maria Panimboza Roca, Comisario principal, cumpro con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

Para el siguiente análisis, se me han entregado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, así como la documentación contable, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas.

En la valoración de las transacciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados y, las cifras reflejadas en el balance guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que determina el Reglamento en la Resolución N° 90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Maria Panimboza Roca
Ing. Maria Panimboza Roca
Comisario
C.I. No. 090784893

